



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO CIERRE DE CALLES.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de los trabajos de **“PODA Y LIMPIEZA ESPECÍFICA ARBUSTOS Y PLANTAS EN LA CALLE MARRUECOS POR PARTE DELA CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES DE EL CARRIL DE LA AVDA. UNIÓN EUROPEA ZONA DEL HOTEL BARCELÓ MARGARITAS”**, para la Cabalgata de Carnaval por medio de la empresa Eulen S.A., que presta sus servicios al Hotel Barceló Margaritas, realizará unas podas en dos árboles de gran porte, 2 Eucaliptus y 1 ficus, cuyas ramas sobresalen hacia la calzada”. Por consiguiente, se dictan las prohibiciones y/o restricciones que se detallan a continuación:

DÍA / HORARIO	VÍAS-CALLES	PROHIBICIONES-RESTRICCIONES
<b>JUEVES</b> 16 de JUNIO de 2022 De 8:00 HORAS, HASTA TERMINAR LOS TRABAJOS DE PODA	C/ MARRUECOS EN LA PLAYA DEL INGLÉS UN TRAMO DE LA VÍA	PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO Y LA CIRCULACIÓN SE LIMITARÁ (en algunos momentos se facilitará el paso por medio de operarios)
	DESDE LA ROTONDA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA TOUOPERADOR TUI CON AVENIDA NECKERMANN, HACIA LA SALIDA DIRECCIÓN AUTOPISTA GC-1 (CIERRE DESDE LA ESTACIÓN DE GLOBAL)	PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO Y LA CIRCULACIÓN SE LIMITARÁ (en algunos momentos se facilitará el paso por medio de operarios)
<b>VIERNES</b> 17 de JUNIO de 2022 De 8:00 HORAS, HASTA TERMINAR LOS TRABAJOS DE PODA.	Avenida Unión Europea, zona adyacente HOTEL BARCELÓ MARGARITAS al cierre del carril para limpieza y poda, de 08:00 a 14:00 horas.	PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO Y LA CIRCULACIÓN SE LIMITARÁ (en algunos momentos se facilitará el paso por medio de operarios).

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de la obra/poda destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 15-06-2022 10:49:13	
Nº expediente administrativo: 2022-004846 Código Seguro de Verificación (CSV): BB9C775A4608A49B9D637587E6BBE1B4 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/BB9C775A4608A49B9D637587E6BBE1B4">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/BB9C775A4608A49B9D637587E6BBE1B4</a>			
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2022 11:35:57 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-06-2022 12:13:03	